

INFORME PROPUESTA CULTURA

Vista la necesidad de elaborar un plan estratégico de subvenciones, que permita relacionar los objetivos a alcanzar y los efectos que se pretenden conseguir con los costes previstos y su financiación, desde el área se plantea la siguiente línea de subvenciones:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. CULTURA

1. SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CAVEA CÓMICA TEATRO

Proyecto “ARTES ESCÉNICAS, ELEMENTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TÍAS”

Objetivos:

- Impartir las enseñanzas necesarias para la formación de los actores, así como otras especialidades en el campo teatral.
- Producir y crear espectáculos propios, que recojan la experiencia de la escuela.
- Difundir sus espectáculos y actividades. Promover en la sociedad el interés y la afición por el teatro. Iniciar en el teatro a niños, jóvenes y adultos.
- Promover el estudio y la investigación del teatro como disciplina artística.

Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa.

Plazo ejecución:

Convocatoria anual 2024-2025

Fuente de financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 25.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL
334.48900	Subvención Cavea Cómica Teatro	25.000,00€

2. SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN MARAMAR

Proyecto “FOMENTO DE LA CULTURA”

Objetivos:

- Fomentar la cultura en el Municipio de Tías.
- Realizar actividades que abarquen e impulsen el interés de los ciudadanos.
- Crear un lugar de encuentro y ocio en el municipio de Tías, principalmente en el Centro Cívico El Fondateiro y los diferentes Centros Socioculturales del Municipio que se

puedan disponer, así como en Tías.

- Fomentar actividades y talleres propios de la cultura canaria y más concretamente, de la isla de Lanzarote.
- Enseñar a los niños participantes una gran diversidad de opciones de ocio, individual y grupal.
- Contribuir al desarrollo de sus habilidades sociales y de relación, por medio de actividades como el teatro, el baile, la mímica y otras.
- Transmitir, a través del juego, valores generalmente aceptados por la sociedad, tales como la solidaridad, la generosidad, el respeto a la diferencia, la convivencia pacífica con los iguales, el respeto a la autoridad, el respeto a las normas básicas de convivencia, el respeto a la opinión de los demás, etc.
- Inculcar en los niños hábitos y/o actitudes tales como el orden, la limpieza, la responsabilidad en el cuidado de los materiales y espacios que usan, la creatividad, la estética, el trabajo en equipo, el autocontrol y otros.
- Crear espacios de formación y desarrollo personal.

Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa.

Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2024-2025

Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 25.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL
334.48901	Subvención Asociación Maramar	25.000,00€

3. FUNDACIÓN NINO DÍAZ

Proyecto “CLASS IK LANZAROTE”

Objetivos:

- El objetivo fundamental de Class ik, aparte de ampliar y enriquecer la oferta cultural de la Isla, es difundir y divulgar este repertorio para generar paulatinamente nuevos públicos, mayor demanda, y propiciar nuevos formatos que posibiliten la integración de

talento emergente. Class_ik combina la presencia de artistas de prestigio internacional con artistas canarios de gran proyección. Además, pretende ser una herramienta de formación para los públicos residentes y un atractivo turístico para los visitantes. El grado de cumplimiento de los objetivos es positivo, y la consolidación de la temporada de música clásica y lírica, así como el prestigio de la acción cultural de la Fundación y del Municipio de Tías va en aumento. También cabe destacar que la asistencia de públicos va en constante crecimiento, con un incremento medio anual del 1,4% en los últimos 5 años.

Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2024-2025

Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 30.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Fundación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL
334.48902	Subvención Fundación Nino Díaz	30.000,00€

4. SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN TITIRITÍAS

Proyecto “VII FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS TIRITÍAS”

Objetivos:

- Trasladar parte del festival a quienes no tienen capacidad o posibilidad de movilización mediante jornadas solidarias itinerantes a través del denominado BATALLÓN DE LA RISA (grupos de artistas voluntarios que realizan intervenciones artísticas en distintos centros).
- Recaudar aportaciones económicas y/o materiales para sectores sociales necesitados.
- Valorar al artista como "obrero del arte" y respetar su libertad de creación.
- Crear un ambiente de fraternidad donde lo importante sea compartir experiencias en el gremio artístico.

- Valorar el potencial artístico que existe en Lanzarote y en Canarias integrando artistas de las islas.
- Ofrecer un producto de gran calidad artística y humana que convierta el festival en un referente cultural y turístico en Lanzarote.
- Ayudar a los negocios del pueblo de Tías activando la zona comercial con la convocatoria de público durante los días que dure el festival.

Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2024-2025

Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 15.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL
334.48903	Subvención Asociación Cultural Titiritías	15.000,00€

5. SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN CULTURAL TÍAS FORO POR LA IDENTIDAD

Proyecto “Divulgación, promoción y difusión de la artesanía tradicional con fibra vegetal y empleita. Charlas magistrales y Foro de artesanía.”

Objetivos:

- Dar a conocer la artesanía y los talleres artesanos.
- Promover la impartición de cursos/talleres de artesanía a nivel municipal.
- Contribuir a la recuperación y mantenimiento de los oficios tradicionales del municipio.
- Fomentar nuevas incorporaciones al sector artesano.
- Favorecer el relevo generacional.
- Ampliar el conocimiento de la artesanía entre la población favoreciendo su puesta en valor.
- Promoción y fomento de la comercialización de la artesanía.
- Optimizar el posicionamiento de la artesanía en el mercado.

- Favorecer el debate y la reflexión sobre la artesanía.
- Fomentar las investigaciones y estudios acerca de la artesanía local.
- Promover espacios de encuentro, intercambio y cooperación en y con el sector artesanal.
- Favorecer la relación intergeneracional.
- Contribuir a la formación de las artesanas y artesanos en aspectos vitales para el desarrollo de su actividad: perfeccionamiento de su oficio, diseño, marketing, comercialización, nuevas tecnologías, gestión empresarial, metodología didáctica, etc.

Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2024-2025

Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 5.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL
334.48904	Subvención Asociación Cultural Tías Foro por la Identidad	5.000,00€

6. SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN TENIQUE CULTURAL

Proyecto "CINE AMBULANTE DE VERANO, MUESTRA DE CINE DE LANZAROTE Y DESTILADERA"

Objetivos:

- Ofrecer a la ciudadanía espacios y actividades culturales relacionadas con el cine, las artes visuales y la comunicación.
- Mejorar la educación y la alfabetización audiovisual.
- Presentar en el municipio de Tías películas inéditas en Lanzarote.
- Fomentar el debate y la participación ciudadana en las actividades culturales.
- Sensibilizar a la sociedad acerca de la importancia del cine doméstico y analógico como

patrimonio cultural de la isla.

- Acercar a los jóvenes a la cultura, al cine, a la comunicación y al entendimiento de las imágenes.

Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2024-2025

Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 15.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL
334.48905	Subvención Asociación Tenique Cultural	15.000,00€

7. SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN TABAIBAS Y VEROLES

Proyecto “EL PODER DE LA LITERATURA”

Objetivos:

- Conocer el estilo que se expone en la Obra (Conjunto de Relatos Cortos)
- Comprender las tradiciones, usos y costumbres de nuestro pueblo.
- Analizar los cambios históricos y sociales del entorno en que vivimos.
- Observar cómo, tanto la música como las letras, son disciplinas que van entrelazadas.
- Saber cómo utilizar la escritura, en los fines musicales.
- Darle sentido a la Literatura como una necesidad de nuestro Conocimiento.
- Ofrecer la oportunidad a nuestros jóvenes de participar activamente en las Artes Escénicas.
- Promover la actividad literaria en niños, jóvenes y adultos.
- Potenciar los actos escénicos y recitados de los poetas y escritores del municipio sin descartar la visita de otros foráneos que nos expresen nuevas técnicas y métodos.
 - Ofertar la Literatura a pie de calle, sin coste alguno para los usuarios.
- Observar el carácter beneficioso de la unión de la música con las letras.

- Promover la lectura, así como la creación literaria.
- Comprender las tradiciones, usos y costumbres de nuestro pueblo, entre otros temas
- Aprender cómo utilizar la escritura con fines musicales.
- Ofrecer la oportunidad a nuestros jóvenes de participar activamente en las Artes literarias.

Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2024-2025

Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 8.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL
334.48906	Subvención Asociación Tabaibas y Veroles	8.000,00€

8. SUBVENCIÓN INVESTIGADORES DE LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA PUESTA EN ESCENA

Proyecto “CONGRESO INTERNACIONAL H DE COMUNICACIÓN, MEDIOS AUDIOVISUALES Y ANÁLISIS EN ESPAÑA Y LATINOAMÉRICA”

Objetivos:

- Consolidar y ampliar la red internacional de profesionales y académicos en el ámbito de la comunicación.
- Extender la difusión de contenidos especializados en comunicación a nivel nacional e internacional
- Posicionar a Canarias como un lugar excepcional para la creación audiovisual y sus múltiples facetas

- Atraer y consolidar el turismo científico en las Islas Canarias. Gracias a sus condiciones climáticas, las Islas pueden convertirse en un lugar estratégico para reunir a universidades y entidades de toda Europa.
- Reforzar las alianzas con instituciones públicas y privadas para asegurar el respaldo social y la sostenibilidad financiera.
- Mantener el carácter innovador y sostenible del *Congreso H*
- Contribuir al desarrollo socioeconómico de islas no capitalinas a través de la ejecución del evento mediante eventos a lo largo del año y cambiando de sede el congreso.

Procedimiento de concesión:

Concesión directa. Subvención nominativa

Plazo Ejecución:

Convocatoria anual 2024-2025

Fuente Financiación:

El presupuesto municipal para el ejercicio anual, de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias concretas y así recogidas en el presente plan de actuaciones y líneas específicas.

Costes Económicos:

Los costes previstos estarán de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias destinadas en cada línea concreta y así recogidas en el Plan Estratégico que asciende a un total de 6.000 € por año.

El procedimiento de concesión para la ejecución de esta línea estratégica se realizará mediante proyecto que se presenta por la Asociación, siempre cumpliendo los objetivos planteados.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL
334.48907	Subvención Investigadores de la comunicación y la cultura puesta en escena	6.000,00€